



VIGESIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

12.08.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09.00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA CORTÉS

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL
- 5.- EXPOSICIÓN AGENDA DE GÉNERO PROGRAMA DE GOBIERNO SERNAM REGIÓN DE ATACAMA, EXPONE DIRECTORA REGIONAL SRA. KAHERINE GONZÁLEZ AHUMADA
- 6.- TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA, ASISTE INVITADA SRTA. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE HUASCO
- 7.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 8.- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Junta de Vecinos 1° y 2° Etapa Villa Juan López	Solicita aporte para lota solidaria y efectuar campeonato de futbol.
2.-	Encargada Departamento Inspección y Cobranzas	Informa fiscalización realizada el 25 de Julio, Cabaret de la Sra. Rosa Álvarez está funcionando, otros locales no presentan situaciones graves.

Solicitud se enviará a la Dirección de Administración y Finanzas para ver factibilidad de la entrega de premios para la actividad.

Secretaria informa que ella pagó patente, y está regularizando la situación del local, que no tiene recepción definitiva.

Sr. Alcalde plantea que no se les sancionó por el local sino por ruidos molestos y otros con los vecinos, hay que dejarle claro, expresa el Sr. Alcalde que aunque construya un edificio nuevo no se le autorizará en ese lugar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

En opinión de Concejal Bogdanic, por lo que ha escuchado sería una persona quién se opone y no tendría mucha credibilidad. Sr. Alcalde expresa que la resolución está tomada, ella está funcionando ilegalmente, había problemas de infraestructura, Concejal cuadra recuerda algunas características. Concejal Morales recuerda que la Jefa de Inspección dejó claro el tema de infraestructura por el que no debía funcionar.

3.-	Encargada Departamento Inspección y Cobranzas	Informa situación de gitanos que se trasladarían a 4 Palomas, los cuales abandonaron en forma pacífica el lugar.
-----	---	--

Sr. Alcalde informa que fue imposible que continuaran allí porque no se sometieron a las normas de convivencia que se les planteó.

4.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita autorización para realizar transacción extra judicial en relación a denuncia presentada por doña Valeska Rubilar Segovia quien se hirió la planta del pie al pisar un perno de anclaje de basurero que no se sacó al retirar el implemento ubicado en la vereda de calle Prat. El valor de los gastos asciende a \$87.460.-
-----	-----------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba Transacción Extrajudicial que dice relación con denuncia realizada por doña VALESKA RUBILAR SEGOVIA referente a accidente en la vía pública producto de tropiezo con pernos de anclajes a ras de pavimento de antiguo contenedor municipal de basura ubicado en vereda de calle Prat frente a Tiendas Tricot.

El valor de los gastos incurridos por la lesión sufrida a cancelar asciende a la suma de \$ 87.460.-

Informe N°296 del 31 de Julio de 2014 Dirección Asesoría Jurídica.

Sr. Alcalde informa que por esta vez se autoriza el pago en lo sucesivo se deberá hacer cargo él o los funcionarios responsables de hacer ese trabajo al sacar el basurero o lo que corresponda.

5.-	Dirección Asesoría Jurídica	Sugiere suscribir Convenio de Cooperación por intervención en Mirador Carrera, el que fue aprobado. Solicita acuerdo para suscribir.
-----	-----------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba suscripción Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama, que favorece al "Barrio Mirador Carrera de la comuna de Vallenar", en atención al Informe N° 294 del 31 de Julio de 2014 Dirección Asesoría Jurídica.

El objeto del Convenio es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio que presentan problemas de deterioro urbano segregación y vulnerabilidad social.

6.-	Alcaldesa de Providencia Sra. Josefa Errázuriz	Se constituyó la Comisión de Patrimonio, se crea una red de Municipios invita a participar en esta Comisión e indicar a quien se nominará para ello.
-----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información. Entregar copia del documento a Concejal Santana.

7.-	Dirección Medio ambiente Aseo y Ornato	Envía copia de Memo N° 212 a la D.A.J. sobre la renovación comodato por dos acciones de agua solicitadas por el Comité Habitacional El Jilguero.
-----	--	--

Averiguar qué tiene que ver con el Comité El Vergel, lo verán cuando se reúnan con ellos. Se debe solicitar informe respecto a las acciones de agua que tiene la municipalidad. Concejal Bogdanic expone que una acción de agua significa 1 litro por segundo, actualmente se está entregando 0,28 litros por segundo por acuerdo de los canalistas, en relación al agua embalsada, eso sí se reparte. Ahora a 1 acción de agua le corresponden 19 minutos de agua a todo canal cada 8 días.

En atención a esta escases se debe recurrir a riego tecnificado.

8.-	Dirección de Tránsito	Informa sobre señalización de tránsito "no entrar camiones" ubicado en acceso Planta ENAMI por Pedro León Gallo. Este será repuesto a la brevedad
-----	-----------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento que dicho letrero fue destruido o hurtado.

9.-	SECPLA	Remite Ord. N° 1681 que informa de gestiones realizadas ante Vialidad Regional con pavimentación de calle denominada Subida ENAMI.
-----	--------	--

Se archiva el documento.

10.-	Directora de Salud Municipal	Envía Memo N° 585 en donde adjunta Listado Adquisiciones mes de Julio 2014.
------	------------------------------	---

Se envía copia a Oficina de Concejales.

11.-	SECPLA	Envía Informe N° 356 adjuntando Listado de Licitaciones.
------	--------	--

Se envía copia a Oficina de Concejales.

4.- REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL:

Reglamento se analizará en la próxima sesión.

5.- EXPOSICIÓN AGENDA DE GÉNERO PROGRAMA DE GOBIERNO SERNAM REGIÓN DE ATACAMA, EXPONE DIRECTORA REGIONAL SRA. KAHERINE GONZÁLEZ AHUMADA:

El objetivo es presentar la agenda de género que propone la Presidenta de la República.

Se entiende por agenda un documento político técnico que se elabora a partir de un diagnóstico en diferentes áreas, a partir de allí se crean compromisos eso constituye la agenda, en este caso de género porque hombres y mujeres tenemos los mismos derechos.

Existen en el país diferencias de género en el ámbito de las oportunidades, en salud, educación, trabajo, etc. de ahí que la Presidenta ha presentado una serie de reformas tendientes a disminuir estas desigualdades.

Reforma Educacional, Tributaria, Modificación de la Constitución y esta Agenda de Género y Equidad.

1.- Una de las mayores desigualdades que afectan a las mujeres es la violencia doméstica, según la última encuesta de victimización 1 de cada 3 mujeres vive violencia, física, sexual y/o psicológica por parte de sus parejas o ex parejas. En esta Región las comunas de Huasco, Diego de Almagro y Caldera presentan las más altas tasas de denuncias en PDI y Carabineros y respecto del país Huasco está en el 8° lugar, Caldera en el 9° y Diego de Almagro en 17° sólo denuncias y dentro de las Provincias, Chañaral está en el 6° lugar en el país Huasco en la 13° y Copiapó en la 25° como Región en el 6° lugar con las tasas más altas de agresión a las mujeres datos actualizados al 2013.

2.- Otra desigualdad es la inserción laboral, menos del 50% de las mujeres están integradas a la fuerza laboral, la Región está en un 45,3 % a nivel nacional estamos en 47%.

Del 56,45% de las inactivas el 24,3% alude a razones familiares permanentes, eso es cuidado de hijos o adultos mayores. El 0,36% de los varones aluden esa razón.

3.-En términos de salario, las mujeres tienen sueldos inferiores a los hombres por un mismo trabajo, la Región es la 2° con mayores brechas salariales como promedio \$301 mil pesos, los hombres promedio \$470.000.

4.- Participación política; el porcentaje de mujeres es muy inferior a los hombres, a excepción de parlamentarios en la Región.

5.-Distribución del ingreso. En Atacama, 3.800 mujeres y 2.866 hombres en extrema pobreza.

En relación a la agenda, la base es la igualdad y la autonomía, hombres y mujeres somos iguales en derechos y oportunidades especialmente autónomas en relación a decisiones y profesionalmente y autonomía económica para salir del círculo de la violencia.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Tiene como eje central la transversalización del tema enfoque de género para todas las políticas públicas.

La agenda busca que las mujeres participen en el ejercicio de sus derechos y también en la vida comunitaria y la vida pública. En la gestión comunitaria las mujeres participan mucho pero les cuesta tomar la decisión de asumir en otras esferas.

La agenda reconoce reformas políticas institucionales, como la creación de un consejo de Ministros para la igualdad de oportunidades, este es un tema que avanza desde el gobierno de Ricardo Lagos, que busca vincular la perspectiva de Género en todas las políticas públicas y además la creación del Ministerio de la Mujer y la equidad de género.

La creación del Servicio Nacional de la Mujer en el Año 1991 responde a una necesidad de las mujeres, pero hoy se ve que se requiere otra institucionalidad para resolver. Un Ministerio.

Objetivo de este Ministerio será transversalizar el enfoque de género, además de impulsar leyes y reglamentos que garanticen a las mujeres el pleno ejercicio de derechos en igualdad de oportunidades, además de un pleno reconocimiento de las convenciones internacionales suscritas por Chile por ejemplo, de la ONU se desprende la CEDAW, que es la convención para la Eliminación de Cualquier Discriminación de la Mujer firmada por Chile, por lo que debe responder avanzando en las temáticas que ellos observan. Como país no se ha avanzado por ejemplo, en la despenalización del aborto en los casos de peligro de vida de la mujer, violación e inviabilidad del feto.

Otra es Belem do Pará que tiene que ver con que el país se compromete a erradicar la violencia de género, acá también se ha hecho bastantes indicaciones y observaciones, de ello debe ocuparse este Ministerio y sacar adelante estas observaciones.

Además debe desarrollar políticas, planes y programas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, debe promover la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones familiares y en la educación para cuidado y desarrollo de hijos e hijas, además debe proponer los cambios para terminar con prejuicios y estereotipos y prácticas discriminatorias.

El Ministerio funcionará con un Ministro (a), un Subsecretario (a) un Consejo Asesor, formado por 10 especialistas que contribuirán al establecimiento de las políticas, un Comité Interministerial que se ocupará de la transversalización de las políticas.

Además contará con un Fondo que permitirá financiar programas y proyectos tendientes a fortalecer el liderazgo y asociatividad de las mujeres.

Otra medida importante es la motivación a las mujeres para la participación activa en el área laboral y política del país.

Se impulsará una Ley que fortalezca la autonomía, especialmente respecto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. La Ley debe ir aparejada con educación sexual a niñas (os) para evitar el embarazo adolescente, entre otras medidas.

En relación a la violencia de género, en el país existen 24 casas de acogida para casos de violencia grave con apoyo jurídico sicosocial, ingresan con hijos e hijas ValLENAR contará con una casa y también Chañaral, Copiapó ya la tiene. Se trata de una casa con recursos del SERNAM y municipales, son casas de resguardo de vida.

También se aumentará los Centros de la Mujer en las comunas donde hay mayor violencia, habrá un registro único de casos de violencia y femicidios. Capacitación a Fiscales y Jueces en el tema.

Aplicación del concepto de acoso sexual al ámbito de la educación.

Modificación de la Ley de violencia intrafamiliar que regula y protege a las mujeres dentro de la privacidad del hogar pero quedan fuera las agresiones en el ámbito público, como violaciones, agresiones en el pololeo que hoy no está establecido en esa ley.

Se creará un sistema nacional de cuidado de otros, por ejemplo, aumento en 4.500 nuevas Salas Cuna, 1.200 nuevas salas de clases en salas cuna, Casas de Acogida para Adultos Mayores, ello para que las mujeres puedan integrarse al trabajo.

También la modificación de la ley de igualdad de remuneraciones.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Se suprimen las normas que impiden la autonomía real de la mujer en relación a sus derechos patrimoniales y la reforma a la sociedad conyugal en la administración de los bienes.

Modificación del Código Laboral en relación a que en cada centro de trabajo en que haya 20 o más trabajadores debe haber sala cuna, de modo que el cuidado de los hijos sea compartido.

Programa de Capacitación Laboral y apoyo al emprendimiento.

Salud odontológica y extensión de atención en jardines y salas cunas.

Actualmente la Presidenta envió al Parlamento la ley que crea el Ministerio de la Mujer en donde se está discutiendo.

Se definió el lugar en que se instalarán las nuevas casas de acogida.

Capacitación para la inserción laboral.

Se insertó un porcentaje de cuota de participación femenina en el Parlamento, con un incentivo económico a los partidos políticos que logren sacar electa a una o más mujeres.

El segundo semestre se iniciará el debate del aborto.

100.000 mujeres serán atendidas por odontología.

Se está elaborando una Agenda Regional, se creó una comisión política Regional, presidida por el Sr. Intendente para igualdad de oportunidades, de esa agenda política se desprende una Comisión Técnica donde cada uno de los SEREMI y Directores de Servicio envían a un profesional que se va a hacer cargo de identificar cuáles es el diagnóstico de su sector y de allí elaborar compromisos que se ordenará en una Agenda Regional de Género.

También se pretende levantar Agendas Comunes de Género y atender las realidades específicas de las mujeres en cada comuna.

Han visitado todos los Concejos en donde se entiende la importancia del tema.

La comuna ya está trabajando y quieren contar con la voluntad política para definir la Agenda de Género Comunal.

Concejal Morales, agradece la presentación, plantea que la responsabilidad de que no haya mujeres en el Concejo no es del Concejo, si no de cada mujer que no se postulan y si se postulan "ellas no votan por ellas". Directora expresa que entiende que falta incentivo, educación y respaldo.

Concejal Cuadra expresa que es relativo porque en el país altos cargos de mucha importancia incluida la Presidenta de la República, son mujeres.

Sr. Alcalde expresa que lo importante es asumir tareas pero hacerlo bien, agradece la presentación, espera poder avanzar, primero convencernos nosotros, muy "aterizado".

Respecto de la casa de acogida, se solicita mantenerlos informados con objetivos claros, especialmente la administración de recursos.

6.- TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA, ASISTE INVITADA SRTA. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE HUASCO:

Participa Gobernadora Srta. Alejandra Núñez Sorich y el Señor David Marín, Jefe de Control y Gestión de la Gobernación Provincial del Huasco.

Sr. Alcalde plantea razón por la cual se le invitó, en lo fundamental conocer que se está haciendo desde el Gobierno Interior y la Gobernación respecto de los temas que a Vallenar están afectando desde unos meses atrás, y cómo ha habido problema con las policías, en torno a que cuando se denunció balaceras indicaron que el ruido fue por otro motivo, la violencia en Villa Cordillera, lo mismo en Vista Alegre en el sector de la rotonda, qué pasa con las cámaras de seguridad que estarían sin operador.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Srta. Gobernadora expresa que la Seguridad Pública a través del Ministerio del Interior se basa en el Plan de Seguridad para todos del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet. En éste hay 5 ejes de trabajo; en materia de Prevención y Reinserción atinentes a la Región y Provincia hay 2 nuevas casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia una en Vallenar y otra en Chañaral la de Vallenar para el 2015 con capacidad para 10 mujeres y 20 niños (as).

Como Gobernación se reúne cada 30 días con las policías o capitán de puerto, a veces las reuniones son 4 veces al mes, están en contacto permanente con ellos. Existen en la comuna como en el país bajas tasas de denuncia, las estadísticas que ellos muestran indican que no estamos entre las comunas más conflictivas. La comunidad solicita aumento de policías pero para ello se debe recurrir a las estadísticas, estas no muestran el problema como relevante, la comunidad no denuncia algunos por miedo, otros porque creen que sólo será perder tiempo. Se ha tratado de motivarlos a denunciar pero también existe el que la gente no confía en las policías. Expresa que ella no puede asumir hechos ciertos si no hay pruebas o denuncias formales. Se pueden perfeccionar el sistema en torno a proteger el anonimato.

La estadística dice que estamos entre las 10 comunas más seguras del país, los últimos hechos acaecidos son definidos como puntuales por las policías.

Las policías cuentan con estadísticas que han mostrado públicamente y a las que se tiene acceso, hay 30% de denuncias, la comunidad siempre solicita más carabineros, más resguardo, pero la policía se distribuye de acuerdo al sector que presenta más denuncias por tanto, es un tema que se debe abordar con la comunidad, la comunidad entre sus razones para no denunciar está el miedo, la sensación que sólo será pérdida de tiempo, que nada se resolverá y también la desconfianza en las policías.

Expresa que mientras no haya denuncias fundadas, nada se puede hacer, porque no puede asumir hechos ciertos si no tiene responsables y fundamentos que avalen la denuncia, especialmente en el tema de corrupción de policías, fiscales y otros.

Respecto del que se considere las muertes ocurridas en los últimos días como hechos puntuales, Sr. Alcalde manifiesta que tal vez se pueda considerar así, pero el tema de las balaceras ya se ha transformado en más que ocasional, eso es lo preocupante.

Los delitos que están en la estadística, ocurren principalmente en el centro de Vallenar y son hurtos en autos que están abiertos, allí se debe hacer campañas de autocuidado, también hay hurtos en el retail, por tanto, también las policías están capacitando a los guardias con la Cámara de Comercio.

Hasta el mes pasado el requisamiento de armas es de 3, 5 o 6 hechizas que no es delito hoy, y 10 armas a fogueo tampoco estas constituyen delito. En el tema de las balaceras, se analiza con las policías, en el tema de micro tráfico de drogas, ellos tienen localizados algunos lugares, pero deben sorprender in situ.

Se va a analizar los datos sobre consumo de drogas que habría aumentado de forma alarmante, de ahí que se reunirá con la Directora de SENDA ya se ha reunido con algunos profesores para definir algunas formas de prevención. Sr. Alcalde acota que permanentemente se reúne con los Directores y allí hay un tema que le preocupa, de acuerdo a lo dispuesto por los Tribunales de Familia, si un Director denuncia, maltrato u otra situación con respecto a alumnos el Tribunal les deja "a cargo" del alumno, de ahí ha solicitado que el SEREMI de Justicia venga a la comuna para analizarlo, pues la denuncia se complica.

Funcionario de Gobernación Sr. David Marín señala que se ha retomado la mesa de Seguridad Pública en la que participa el municipio, particularmente expresa, trabaja en permanente coordinación con el municipio, en el área de fiscalización y tránsito incluido.

Se han realizado 8 ó 9 operativos en el centro y poblaciones, y se nota cambios. También se ha hecho control de identidad en las escalinatas.

Las mesas de seguridad están funcionando con una visión más amplia, se invitará a los directores de colegios, SENDA, autoridades de educación etc.

En opinión del Sr. Alcalde, el tema se debe tratar desde tres instancias, 1.- Prevención, ahí debe estar SENDA, Municipio, etc. 2.- Trabajo de las policías, resguardo policial a la comunidad, 3.- Tema judicial, allí hay un tema de fondo, ejemplifica con que la abogada de los narcotraficantes aparece en televisión, se le da tribuna como heroína, incluso ha venido a nuestra ciudad para defender a los



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

delincuentes, esto se debe analizar con el Fiscal Nacional, con el Ministro de Justicia porque como municipio no podemos intervenir en el trabajo de las policías y al parecer allí hay un espacio tal vez sería bueno que intervinieran policías de otra ciudad para hacer un diagnóstico, pues también los policías tienen familia, son conocidos, pueden correr riesgos.

Importante es que en la comuna se ha contribuido a la seguridad, se cita como ejemplo la construcción del Parque de Quinta Valle, se iluminó el sector y se sacó todo lo que servía de escondite a los delincuentes, lo mismo ocurre en los sectores donde se han construido o mejorado la iluminación de multicanchas.

Gobernadora plantea que en realidad no puede decir que habrá más policías porque eso es poco posible, lo mismo investigaciones. Una propuesta que se podría hacer al Ministerio del Interior es que se contrate personal civil para realizar las labores administrativas que hoy deben realizar policías. De todas formas se aumentó la dotación de carabineros en la comuna en 11 efectivos y 2 vehículos.

Por su parte la Gobernación continuará trabajando en la comuna con operativos de inspección integrando más servicios atingentes. En el tema escolar recibirá un informe de las policías en relación a que se ha sorprendido a niños y niñas consumiendo en los alrededores de las escuelas, todos menores de edad. Los policías dan charlas en las escuelas y liceos en el ámbito preventivo pero no va más allá, ella propondrá un programa específico de manera que se haga un programa integral, que se integre como un contenido en el currículum, también como campaña en todo el ámbito de la prevención en distintos temas.

El equipo de profesionales de la Gobernación se ha puesto a disposición de la comunidad para presentar proyectos que contribuyan a prevenir consumo, esto es abriendo espacios en el arte, deportes, recreación mejorando espacios públicos, etc.

La idea es que el tema es responsabilidad de todos, todos debemos hacer algo y no descansar en la institucionalidad, esto hay que trabajarlo porque en su experiencia, se ofreció apoyo a los dirigentes, pero no se interesaron en postular, lo hicieron los municipios y algunos apoyados por los municipios, pero no lo que esperaban.

Todos los esfuerzos que se hacen de iluminar los sectores y calles, redundan en que la delincuencia abandone esos espacios porque los ocupa la comunidad y no sea al revés.

Concejal Iribarren plantea que es necesario buscar estrategias para involucrar a los padres en esto, en las estadísticas estamos muy altos en consumo de alcohol y drogas en escolares de 6° básico a 4° medio, no se gana mucho si no se trata el hogar, allí se debe establecer una estrategia.

Concejal Morales indica que esto es a largo plazo lo importante es que se hace en el corto y mediano plazo.

Sr. Marín indica que los proyectos de seguridad pública los obtuvo el municipio, además están los recursos del programa 24 horas, habrá recursos para tratar a los alumnos en seguida, con profesionales.

El proyecto 24 horas viene financiado desde el Gobierno y atenderá estos casos, tomar al joven a tiempo.

Sr. Iribarren cree que se debe fiscalizar en forma más acuciosa los proyectos que se adjudican, porque se obtienen recursos para pagos de "sueldos" por varios proyectos.

Sr. Marín informa que uno de los proyectos importantes son las cámaras de seguridad pero requieren operadores en las 24 horas del día, no sólo de 9 a 18:00 horas en este aspecto el Gobierno aportará mayores recursos para contratar operadores. Al instalar el programa "Seguridad para todos", El Gobierno hará llegar recursos a los municipios, se está en espera de la implementación de este programa. Se debe buscar la forma de mantener el programa en el tiempo.

Gobernadora expresa que respecto de los proyectos FNDR La Gobernación no tiene tuición, ella le envió una carta al CORE, que les molestó, en la que les pide le expliquen por qué aprueban un proyecto y no otro. A su juicio, los proyectos aprobados no tienen pertinencia, en los temas de iluminación, por ejemplo, es necesario conversar con nuestros CORE porque hay que aprobarlo. Sr. Alcalde le informa que ese proyecto ya está listo, aprobado y con recursos hoy firmé convenio del Liceo Bicentenario por tanto, el otro estará firmado la próxima semana seguramente, su ejecución demoraría de 5 a 6 meses, se cambia el 100% de las luminarias.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Gobernadora manifiesta que es importante la conservación con los CORE para que ellos se informen y puedan también controlar el aprobar proyectos para una misma persona u organización, además de ceñirse a la priorización de las comunas, ella solicita las prioridades de cada una y presentará su opinión al respecto a los Alcaldes a Concejos en este primer año ha respetado las prioridades de los Alcaldes. Cabe señalar que nuestros CORE son cuatro y de Copiapó son 6 ó 7.

Ha solicitado al Intendente que los Gobernadores puedan hacer indicaciones de pertinencia con la estrategia de desarrollo Provincial y Comunal en nuestro caso Empleo y Seguridad.

En relación a Seguridad expresa que desde su rol coordinador han apoyado a carabineros e investigaciones con algunos proyectos, hasta pueden elaborar proyectos.

Informa que ha hecho presente también a las SEREMIS que no pueden llamar a concurso de proyectos sin antes coordinarlo con la Gobernación y los municipios, pues se enteran las organizaciones, solicitan apoyo y en el gobierno local se desconoce.

La Gobernación va a seguir trabajando en los operativos, las meses barriales, en la coordinación con las policías, van a iniciar el trabajo con educación.

Concejal Iribarren sugiere a Concejal Santana reactivar la Unión Comunal de Centros de Padres para apoyo en la labor educativa.

También, agrega las gestiones con el Jefe de la División de Carabineros del Ministerio del Interior, Don Patricio Reyes quien visitará la Provincia. Vendrá a ver la realidad de la Provincia, el Jueves habrá una reunión en Copiapó con el Subsecretario del Interior con el Jefe de Gabinete de Gobierno, lo que hay que abordar es apoyar y fortalecer la gestión ciudadana en torno a ocupación del tiempo libre y vacío.

Sr. Alcalde plantea que la Gobernación, el Municipio hacen bien el trabajo que les corresponde, pero para las policías el foco debe ser el narcotráfico, la red que las policías conocen, saben quiénes son y dónde están piensa que se debe buscar una estrategia para desbaratar la red.

Concejal Cuadra, expresa que conocen la contingencia de la comuna, se hace prevención, pero la demanda ciudadana tiene que ver con el tráfico, dentro y fuera de la escuela, el de las balaceras, habría que ponerle mucho entusiasmo a la prevención, pero también al control del narcotráfico que es lo que la comunidad demanda.

Concejal Morales agradece la presencia a la Srta. Gobernadora, en su opinión las estadísticas presentadas no reflejan la realidad, es lo mismo cuando el hospital presente su cuenta pública, muchas cifras azules, pero eso no refleja el sentir de la comunidad. Informa que junto al Concejal Cuadra y Cortés fueron al Ministerio del Interior, allí se informó la situación de la comuna, especialmente que en sectores pequeños son muchas las familias que trafican, por ello se sugirió algunas estrategias para terminar con aquello, ejemplifica además que el día Sábado (antes del Día del Niño) fue testigo con otro Concejal de 2 robos en el centro, no había ningún carabinero en el centro, entonces hay trabajo en el largo plazo, pero qué ocurre con el día a día. Es sabido que la comunidad no confía en las policías para denunciar pues han vivido situaciones que probarían que existe colusión.

Sr. Marín expresa que la idea de invitar al Sr. Reyes de Jefe de la División de Carabineros del Ministerio del Interior es plantearle esas situaciones.

Gobernadora queda disponible para coordinar acciones conjuntas, porque este es un tema que se debe trabajar en conjunto, especialmente la comunidad y el Gobierno local.

Con carabineros, la idea es armar un mapa geo referencial de delitos, de esta forma se puede distribuir mejor los efectivos a las horas correspondientes. En el centro entre las 18 y 20 horas es cuando se producen más hurtos y delitos.

Concejal Santana, se refiere a que Carabineros instalaría una comisaría en Población Hnos. Carrera. Sr. Alcalde informa que requerían un cuartel en Baquedano, pero era muy pequeño, por tanto, se les entregó un terreno donde hay una escuela sin uso para que construyeran. Concejal plantea que le parece raro que se construya un cuartel en Población Carrera cuando aparentemente la mayor incidencia delictual estaría en el Altiplano Sur (Torreblanca) y allí no hay dependencias policiales. Tal vez sea el momento de agilizar el tema.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

También plantea el asunto del Centro Tecnológico Medioambiental, habría algunas conversaciones con gente de la CORFO y otros en el sentido de recuperar ese Centro valioso para Atacama construido hace algunos años y que está en desuso, fue un trabajo en conjunto para investigación en el área de energía, agua, etc.

A propósito de proyectos, Concejal Santana solicita a Gobernadora puntualizar los proyectos que a su juicio no son pertinentes para ValLENAR porque han sido presentados por la Municipalidad, cogestionados con las organizaciones.

Gobernadora indica que se refiere a los proyectos de investigación, por ejemplo se aprobó un proyecto de cultivo de camarones de río, con tecnología especial, en la explicación se vio que es investigación para, los resultados estarán en 3 ó 4 años, en cambio no se aprobó un proyecto en relación a sacar por medio de trampas sin dañar el ecosistema, del langostino amarillo que está allí y se puede dar trabajo y comercializar ahora, especialmente por el desempleo que nos está afectando, son proyectos de 100 a 150 millones de pesos, por eso hay que consensuar.

Concejal Iribarren propone invitar a nuestros CORE porque acá "se debe remar para el mismo lado".

Gobernadora informa que se les informó a los miembros del Consejo Regional las prioridades de las comunas.

Respecto del Centro Tecnológico, se invitó al Gerente de la CORFO para buscar financiamiento, lo conversó con el Sr. Alcalde y ambos están de acuerdo en que hay que volver al origen, por allí llegó el CONICIT que tienen concursos, la idea es que por cada peso que ponga quien gane el concurso CONICIT pone lo mismo, ellos hacen levantamiento de cuáles son los temas que debía tomar el Centro. Un tema, es que nunca han actuado con alguien que tenga la infraestructura expresa que está la salida de CONICIT, pero si no resulta se puede llamar a concurso nacional e internacional dirigido a instituciones, señalando que aquí hay una infraestructura para pasantías. También está en contacto con gente de la ARCIS, de modo que haya alternativas para que luego el municipio decida. Solicitó un par de meses para prepararlo todo.

La presidenta del Comité de Innovación y Tecnología invita a una reunión ampliada respecto del C.T.A.

Concejal Santana informa que estuvo en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile y allí hay una institución llamada SERC Chile, que se dedica al estudio de las energías alternativas, especialmente la energía solar en el Desierto de Atacama, está formado por 7 Universidades más la Fundación Chile encabezada por la Universidad de Chile, la Federico Santa María, la Universidad de Antofagasta, la Adolfo Ibáñez, U. de Concepción, la U. de Tarapacá no está la de Atacama, él les informó respecto al C.T.A.

Además indica que revisó los proyectos de investigación científica aplicada, le llama la atención que otras Regiones del país están sacando recursos a la Región de Atacama por esa vía, puntualmente la 4ª Región y Antofagasta a propósito de unos recursos que se aprobaron a la U. de Antofagasta para dos iniciativas, una que tiene que ver con el agua y otra respecto de la energía solar, en su opinión es importante para la Provincia, la U. de Antofagasta está trabajando para ser el Centro Nacional de Energía Solar. Gobernadora expresa que los proyectos de investigación son muy importantes pero deben quedar capacidades instaladas en la zona para conseguir resultados y continuar trabajando posteriormente, lo que no ocurre cuando los asume una entidad sin relación con la Región. Además los resultados deben llevarse a escala productiva a la brevedad no es rentable la "investigación eterna" en varias etapas.

Lo importante es que el Centro vuelva al origen, es decir que sea un Centro de excelencia e investigación del agua y que se pueda irradiar al país y energía para irradiar hacia la Región.

Se compromete a continuar trabajando en el tema.

Concejal Morales plantea que la Asociación Chilena de Municipalidades hizo una reunión que tiene que ver con el nuevo plan de Gobierno para combatir la delincuencia la Presidenta presentará su Plan de Seguridad para todos, los encargados del tema son el Ministro del Interior, entre otros, que aborda todos los aspectos de la seguridad del país y su población.

Convocarán a un Congreso de Alcaldes para que lleven las inquietudes de cada comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

La reunión con los CORE la definirá el Concejo.

7.- CUENTA SR. ALCALDE:

Pendiente a próxima sesión.

8.- TEMAS VARIOS:

- Comité Pro Adelanto Huertos "El Vergel":

Se presentan tres miembros de ese Comité que de acuerdo a lo indicado por ellos, fueron expulsados sin causa justificada del Comité. Expone en representación de ellos la Sra. Angélica Araya serían 7 familias que habrían quedado fuera de la agrupación.

Expresa que "el Presidente hizo abuso de autoridad y sacó a 7 familias del Comité, este tiene fines agrícola, agrega que de este conflicto estaba al tanto la municipalidad porque ellos lo comunicaron a la Secretaria Municipal, ésta habría autorizado al Presidente de la organización a crear otro Comité con la misma personalidad jurídica, Secretaria aclara que no tiene facultades para ello que su función se limita a recibir los antecedentes que presentan las organizaciones confiando en la buena fe. La orientación que se dio a la organización fue en relación a ajustarse a la Ley y los Estatutos para actualizar la directiva cuyo plazo estaba por vencer, cuando la Sra. informó del conflicto a la Secretaria, se le sugirió dialogar para tomar acuerdos. Socio acompañante expresa que el Presidente no escucha y ahora estarían sin agua. Sra. Araya indica que sus árboles se están secando. Expresa que el problema se generó porque llegó una empresa de agua potable al sector, Aguas A.I.M., tenían un tendido eléctrico avaluado en 18 millones de pesos, el Presidente se lo iba a regalar a Aguas Chañar para que se instalara el agua potable, las siete familias nos opusimos, dice que tiene el documento, tienen todo documentado, han pagado la luz, el Sr. dice que el Presidente tiene mucho terreno en comparación a lo que ellos tienen. Concejales les orientan a denunciar al Tribunal electoral, pero el plazo ya pasó, dice haber consultado al Abogado de INDAP, al de Gobernación y otro, todos coincidirían en que es un error de la Secretaria Municipal, por tanto quieren que el municipio les ayude a solucionar el problema. Sr. Alcalde les recuerda que la Abogada del municipio está estudiando el tema, se le aclara el rol del Secretario Municipal. Manifiesta que además del conflicto señalado el Presidente se habría quedado con una bomba adquirida a través de un proyecto adjudicado por la organización.

Sr. Alcalde plantea que como ellos tienen documentación para avalar estas denuncias deben recurrir a la justicia. Sra. Araya indica que eso sería largo y de alto costo, por tanto, lo que desean es que la municipalidad participe en una de las reuniones que ellos tienen para aclarar el tema y los 12 vuelvan a tener derechos en el Comité porque ahora no pueden sacar agua.

Sra. Erika plantea una reunión donde esté presente INDAP, PRODESAL, FOSIS, la Municipalidad. Sr. Alcalde plantea esperar el informe de la abogada del municipio. Hace presente que el documento que le entregaron, es una autorización para que EMELAT pase el tendido para que se instale el agua potable que beneficia a más familias.

Concejal Cuadra expresa que lo importante es caminar unidos porque sólo así podrán lograr mejores adelantos.

Acuerdan convocar a una reunión con todos los involucrados se agradece el tiempo y la disposición y expresa que los único que quiere es solucionar el problema.

Concejal Santana expresa que es necesario analizar el trabajo de la DIDECO que debe apoyar a las organizaciones. Sr. Alcalde indica que el municipio debe apoyar pero no intervenir en las decisiones de ellos.

Concejal Cortés expresa que es importante considerar que si bien las elecciones se hicieron el 24 de Abril, en consecuencia que la directiva vencía el 3 de Mayo, recién ahora manifiestan que hay apropiación indebida de un proyecto o dineros de la empresa de energía.

Se concluye apoyo en el sentido de organizar la reunión luego del informe de abogada.

-Mercado Municipal:

Concejal Morales consulta si es real que se cerraría el Mercado para instalar un estacionamiento. Se responde que no es efectivo que se remodelará pero no cerrará.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

-Cuartel de Carabineros en Carrera:

Concejal Morales responde a Concejal Santana en relación a la consulta de éste, por qué la instalación de este cuartel en esa población. Concejal Morales le expresa que en el período anterior, Carabineros lo conversó en una sesión y era un lugar central para traslado del Retén del Altiplano Norte.

Próxima Sesión se fija para mañana a las 08:00 horas.

Concluye la sesión a las 12.15 Hrs.



NANCY FARPAN RIVEROS
Secretaria Municipal
Ministro de fe

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN N° 23

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Comisión de patrimonio Municipalidad de Providencia	Coordinar con DIDECO para definir si se nombrará a alguien	Secretaría Concejo
Acciones de Agua Comité "El Jilguero"	Solicitar información a Jurídico	Secretaría Concejo